ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

Estudio Previo: 39228

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de la red contra incendio del Centro Administrativo Distrital

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	**46171600**	**Equipo de vigilancia y detección**
Clase	**46191500**	**Prevención contra incendios**
Clase	**46191600**	**Equipo contra incendios**
Clase	**81102700**	**Servicios de diseño e ingeniería de sistemas Instrumentados de control**
Clase	**C12**	**Categorización municipio de Medellín Mantenimiento de bienes inmuebles por Adhesión**

1. Análisis del Mercado

El Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas – DANE tiene proyectado realizar el censo económico de Colombia el cual permitirá actualizar los marcos estadísticos de información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte.

1.1. Aspectos generales del Mercado:

Sector Servicios

Todos los sectores económicos se consideran fundamentales para el buen desarrollo de un país, no obstante, el terciario o de servicios tiene una serie de ventajas como: en materia de transporte no solo permite crecer a las ciudades, sino que atrae turismo con la entrada de divisas y estimula el desarrollo de otras actividades económicas como el comercio y la cultura además de mejorar las condiciones de comunicaciones dentro del país.

El sector de mantenimiento comprende las empresas, entidades e instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc.

Una de las actividades más importantes dentro del sector empresarial y de servicios es el mantenimiento, siendo el objetivo principal de la conservación a través de la reparación, mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad garantizando una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. En este sector se generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: ***la distribución y el consumo***, incluye a su vez subsectores como comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, ocio, cultura, servicios públicos (entidades del Estado o iniciativas privadas), entre otros.

Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería; desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello sigue siendo una de las mayores apuestas comerciales para el país.

Clasificación de los servicios:

- Públicos y privados
- De mantenimiento – Son aquellos que ofrecen mantener bajo un método preventivo los artefactos que requieren su cuidado, por ejemplo: sistemas audiovisuales (televisores, pantallas, refrigeradores, cavas, entre otros) de uso diario.
- A domicilio
- De alquiler
- De talleres

El sector terciario también se conoce como sector de servicios en el ámbito económico, ya que incluye actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

Este sector está conformado por áreas como: Actividades financieras, de seguros, actividades de asesoría, administración, consultoría; turismo, hotelería; transporte y comunicación; telecomunicaciones; comercial a nivel mayorista, minorista, al por mayor, franquicias; servicios personales con objetivo de mejorar la calidad de vida (estética); bienestar (educativos, de salud, administrativos, de mantenimiento); ocio y cultura (cine, teatro, deporte); tecnologías de información; entre otras.

Los servicios de mantenimiento se clasifican en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo en el cual se hacen las reparaciones necesarias y se suministran los repuestos para mantener en óptimas condiciones los bienes objeto del mantenimiento. Este mantenimiento es realizado por personal idóneo en la materia, con la capacitación y el conocimiento específico en el tipo de bien que se va a someter al mantenimiento, previniendo su deterioro y asegurando su buen funcionamiento.

Este sector está formado por entidades de características muy diferentes entre sí, pero que coinciden en no dedicarse a la extracción de los recursos naturales de manera directa ni a los procesos industriales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La entidad requiere contar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes con sus respectivos repuestos, a través de un contratista que cuente con el personal idóneo, que tenga la capacidad de suministrar los repuestos y de atender los servicios objeto del presente proceso de contratación, para mantener estos bienes en óptimas condiciones, evitar su deterioro y garantizar su buen funcionamiento.

Sector Obra

Uno de los sectores económicos con mayor importancia es el de la construcción, teniendo en cuenta los empleos que genera directos e indirectos, los desarrollos y avances en vivienda, infraestructura vial, ferroviaria, aeroportuaria, hidráulica y demás relacionadas con el sector.

Las entidades públicas y privadas le apuestan más a este sector, para satisfacer necesidades de la sociedad mediante obras de infraestructura que permitan conectar ciudades, puertos y ayudar al desarrollo económico del país, este desarrollo económico ha sido clave en el país en los últimos años, debido a su dinamismo el cual se constituye como uno de los sectores con mayor importancia en proyectos como: carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, vías férreas, plantas de tratamientos de agua, hidroeléctricas, líneas de transmisión y distribución de energía, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, hospitales, centros deportivos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinería, obras residenciales y no residenciales, entre otras.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

Fuente:https://www.gestiopolis.com/analisis-del-sector-la-construccion-colombia/#:~:text=La%20industria%20de%20la%20construcci%C3%B3n%20ha%20sido%20clave%20para%20el,%3A%20puentes%2C%20carreteras%2C%20puertos%2C

Empresas, gremios y asociaciones:

Los gremios y asociaciones más significativos en Colombia para el sector en particular son:

- **Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL),** es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción.

- **Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI),** es una asociación gremial de cobertura nacional, sin ánimo de lucro y de carácter privado, creada con el objetivo de contribuir al desarrollo de la infraestructura física del país.

- **Asociación Nacional de Sistemas Rociadores Automáticos Contra Incendio (ANRACI),** la creación de ANRACI COLOMBIA obedece a los propósitos de erradicar las malas prácticas en cuanto al tema de prevención de incendios y generar una cultura de la prevención en la sociedad colombiana y latinoamericana.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI),** La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas es una organización de alcance nacional fundada en la ciudad de Bogotá, el 24 de agosto de 1952.Uno de los principales objetivos de la organización, es impulsar, establecer y mantener convenios con empresas de diversos sectores.

- **Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO),** es una organización solidaria no gubernamental, de carácter privado, sin ánimo de lucro que busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios.
- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI),** es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

- **Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX),** es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza privada que tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

- **Centro de Estudios Económicos (ANIF),** es una entidad privada sin ánimo de lucro establecida en 1974, que se dedica a la investigación en temas de política económica y social. Su propósito es contribuir al debate y diseño de políticas públicas, siempre con la idea que el sector privado crezca y genere bienestar al país.

- **Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT),** es una organización gremial con más 30 años de trayectoria que trabaja por el fortalecimiento de la industria del software nacional, para que esta sea competitiva, reconocida y exitosa en el entorno internacional.

- **Consejo Colombiano de Construcción Sostenible:** es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación.

La labor de estos gremios y asociaciones es establecer políticas comerciales al igual que buscar la planificación de proyectos a desarrollar para los años venideros, una vez sean aprobados por el Congreso de la Republica.

Participación en el PIB y relación con el sector

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) III TRIMESTRE 2024

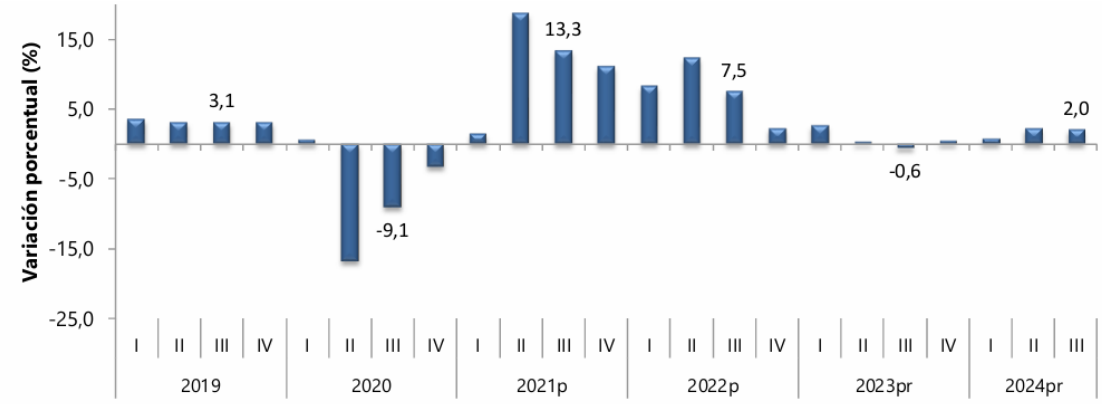
El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto muestra el siguiente comportamiento:

Gráfico. Producto Interno Bruto - Tasa de crecimiento en volumen 2019-I / 2024pr - III



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1] series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. [5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. [6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia aumentó un 2,0 por ciento en el tercer trimestre del 2024, una cifra superior al -0,6 por ciento del mismo periodo del 2023 y similar a la dinámica del 2do trimestre de este año (2.1%), lo que implica que la economía siguió repuntando tras pasar un largo periodo de desaceleración. Agro y entretenimiento jalonaron la cifra, pero industria y minas cerraron en negativo.

Este resultado estuvo levemente por debajo de las expectativas de los analistas del mercado estaban entre 2,1 y 2,5 por ciento. Por ejemplo, el BBVA Research proyectaba un aumento de 2,1 por ciento, el Banco de Bogotá de 2,2 por ciento y el Banco de la República esperaba un 2,4 por ciento. (diario El Tiempo. martes, 19 de noviembre de 2024. Pag.1.2)

Construcción - Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-III / 2023^{pr}-III	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-III / 2024^{pr}-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	3,8	2,1	-0,02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,02%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf

1.2. Perspectiva económica:

El presente estudio contempla el análisis de las condiciones generales del Sector de la construcción e industrial para los Sistemas Contraincendios del Centro Administrativo Distrital al objeto del presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta con la estructura general de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia (CIIU Rev.4), el sector productivo corresponde a la actividad económica 8020 "Actividades de servicios de sistemas de seguridad" y la instalación y el mantenimiento de sistemas de seguridad, como alarmas contra robo e incendio. Se incluye en la clase 4321, «Instalaciones eléctricas».

Para este proceso se recopiló información de procesos de contratación ejecutados en años anteriores, permitiendo identificar el comportamiento de las adquisiciones, teniendo en cuenta, información relacionada con la modalidad de selección del contratista, el objeto del contrato, cantidad del bien adquirido, autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato, valor de los contratos y forma de pago, presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos, oferentes que han participado en los procesos de selección, y las normatividades exigidas.

También se relacionan contratos similares ejecutados por entidades públicas, con el objeto de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación,

Para el estudio de la oferta, la entidad tuvo en cuenta las empresas que participan en procesos de selección similares con otras entidades, y con experiencia en el Servicio de Mantenimiento de Sistema Contra Incendios. En este análisis, se observó el portafolio de servicios de las empresas, presupuestos destinados, el comportamiento financiero, la dinámica de producción, distribución y entrega de los servicios requeridos.

Objetivos del Análisis del Sector

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

Aspectos Generales del Sector

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar.

Clasificación UNSPSC Clasificación	Segmentos	Familias	Clases
CÓDIGO	40000000	40150000	40151500
NOMBRE	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de Acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Bombas Hidráulicas
Clasificación	Segmentos	Familias	Clases
CÓDIGO	72000000	72150000	72151700
NOMBRE	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de instalación de sistemas de seguridad física e Industrial
Clasificación	Segmentos	Familias	Clases
CÓDIGO	46000000	46190000	46191600
NOMBRE	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	Protección contra incendios	Equipo contra incendios
Clasificación	Segmentos	Familias	Clases
CÓDIGO	46000000	46190000	46191500
NOMBRE	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	Protección contra incendios	Prevención contra incendios
Clasificación	Segmentos	Familias	Clases
CÓDIGO	46000000	46190000	46191500
NOMBRE	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipo de Vigilancia y Detección
Clasificación	Segmentos	Familias	Clases
CÓDIGO	72000000	72100000	72101500
NOMBRE	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento •	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción

Para nuestro caso según revela el más reciente estudio de ANRACI, el gremio de la protección contra incendios en Colombia, y el grupo de Investigación ONTARE de la Universidad EAN, el sector en el país está compuesto por 180 empresas, de las cuales el 93,9% (169) tienen sede en Colombia y el 6,1% (11) están localizadas en otros territorios. Del mismo modo, el 52% de las firmas se ubican en Bogotá, el 13% en Medellín, el 5% en Cali y el restante en otras ciudades del país.

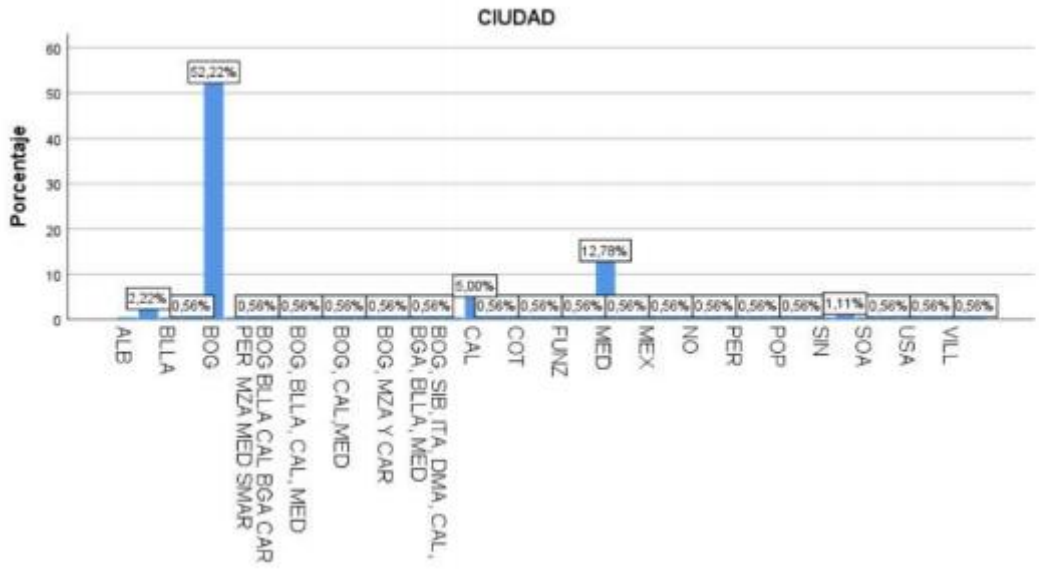
Los sistemas Sprinklers, se destacan con un mercado valorado en 200.000 millones de pesos, son una tecnología ampliamente utilizada y con gran potencial de desarrollo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

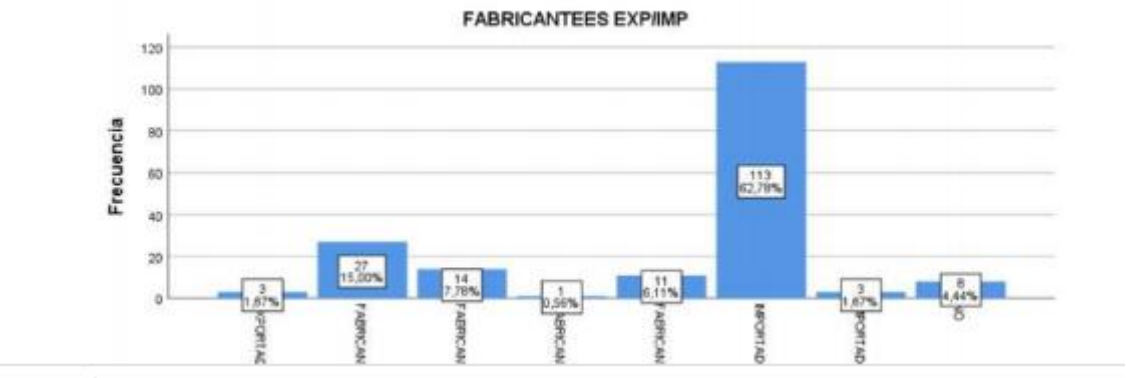
De acuerdo con el director de ANRACI, el potencial de crecimiento se concentra principalmente en la evolución histórica que ha tenido la importación de rociadores automáticos contra incendios, que en cinco años ha duplicado su participación en el mercado colombiano.

Las redes contra incendios se encuentran íntimamente vinculadas al dinamismo del sector de la construcción y al fortalecimiento de la infraestructura del sector Industrial, comercial y hotelero, que a pesar de la desaceleración que ha vivido durante los últimos años, sigue siendo motor de la economía y fuente de creación de riqueza

De las empresas con sede en Colombia se pudo establecer que el 52,2 % tienen sede en la ciudad de Bogotá, el 13 % se ubican en Medellín, un 5% en Cali y el restante en otras ciudades del territorio nacional, así como se muestra en el siguiente gráfico.



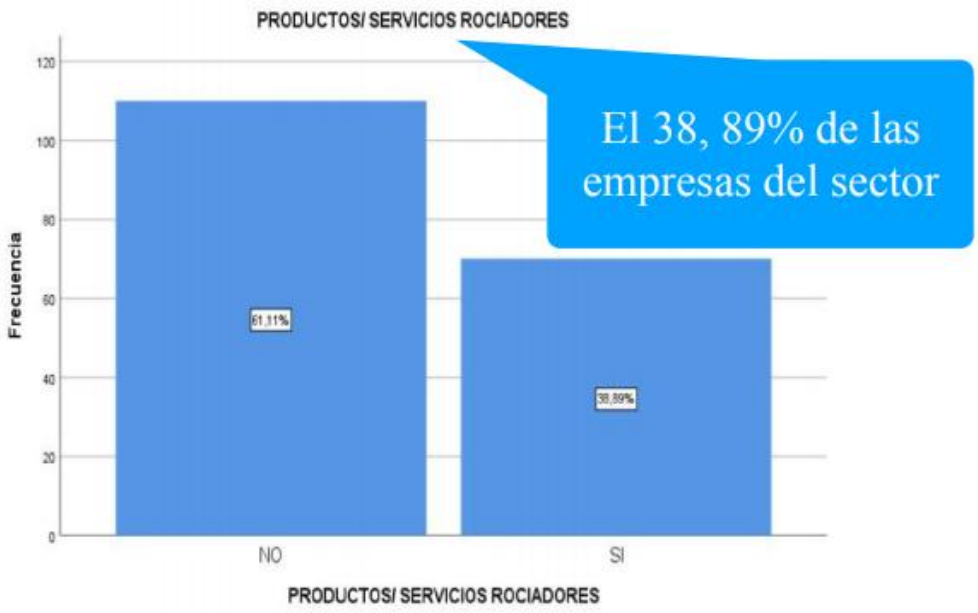
En el siguiente gráfico fue posible identificar que, de las 180 empresas analizadas, 27 es decir el 15% son exclusivamente fabricantes de productos contra incendios.

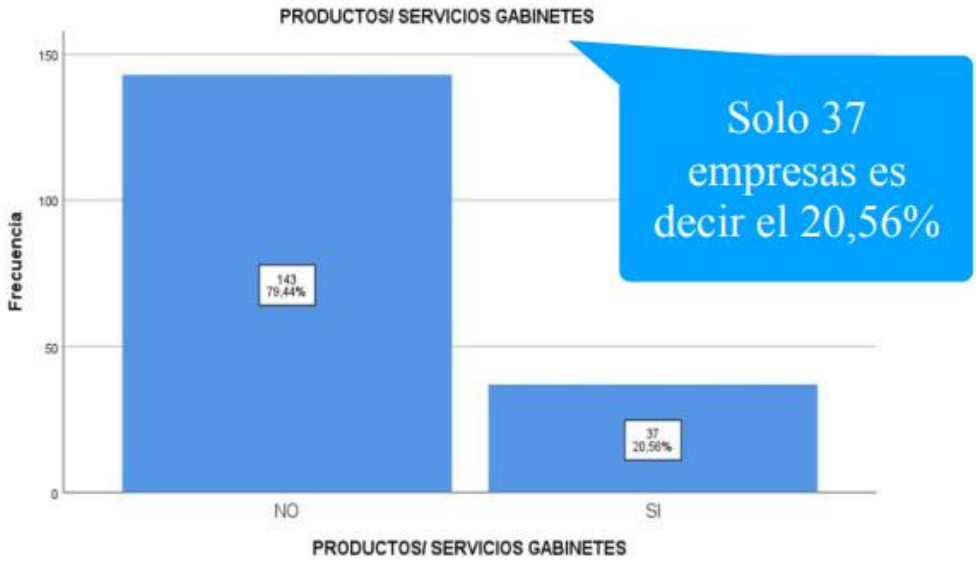


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se muestran los resultados del análisis de mercado con las variables más relevantes.







Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para la protección contra incendios en conjunto con ANRACI y la universidad EAN se identificaron 180 empresas del sector, las cuales estaban distribuidas de acuerdo a su ejercicio operativo dentro del territorio nacional y por su ubicación al interior del mismo. Los resultados obtenidos arrojan un panorama inicial sobre las características particulares de este sector; desde la visibilidad que tienen las organizaciones en el mercado, hasta las tecnologías y servicios disponibles actualmente en el país.

Empleo que genera el sector

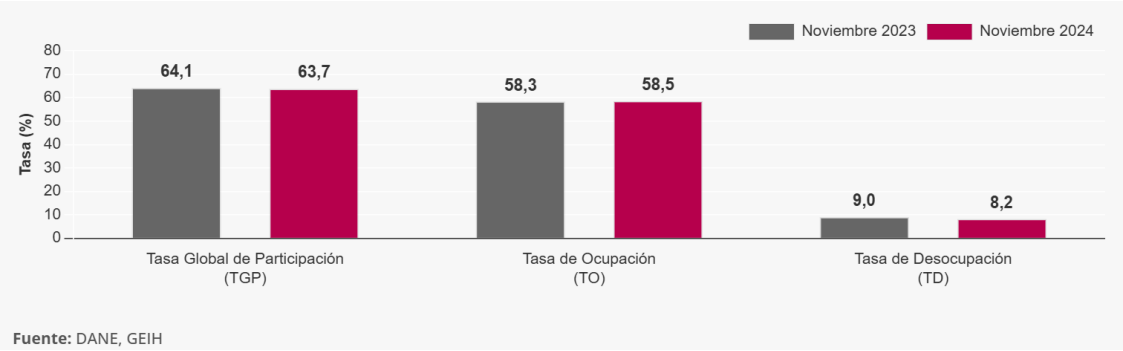
Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%).

La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total Nacional noviembre (2023 – 2024)



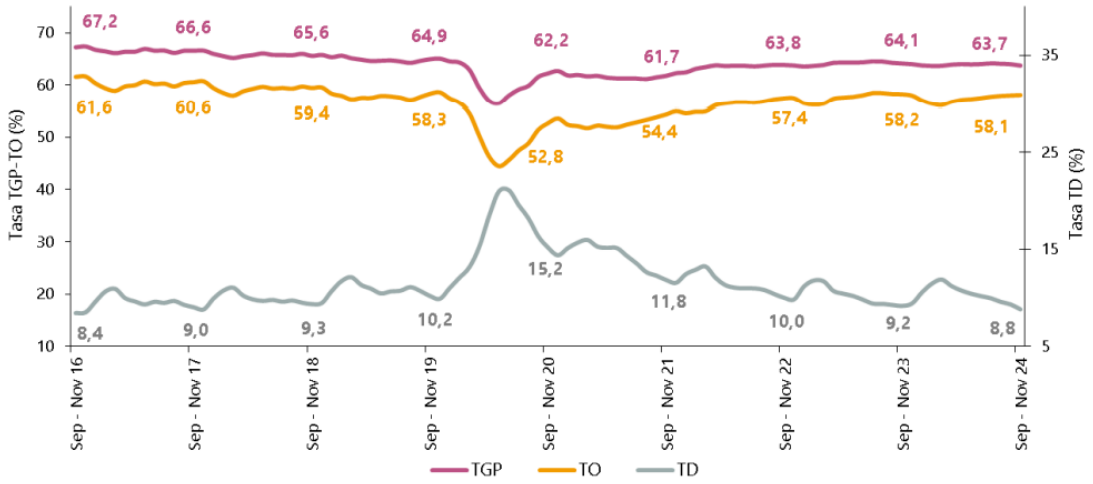
Fuente: DANE, GEIH

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 8,8%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2023 fue 9,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,7% y la tasa de ocupación fue 58,1%, en comparación con el trimestre septiembre - noviembre 2023 estas tasas fueron 64,1% y 58,2%, respectivamente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional septiembre - noviembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes de noviembre 2024

En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional noviembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoria "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

De acuerdo con el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, en el onceavo mes del año hubo 420.000 empleos más que un año atrás.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas del país, la tasa de desempleo fue del 8,0 por ciento, mostrando una reducción de 0,7 puntos porcentuales respecto al 8,7 por ciento que fue registrada en noviembre de 2023.
De acuerdo con Piedad Urdinola, directora del Dane, la reducción en la tasa de desempleo es una variación estadísticamente significativa.

"Un decrecimiento desde el 9 por ciento que reportábamos el año pasado, esta diferencia anual es estadísticamente significativa. Si comparamos las series de los noviembres durante años, la cifra más baja que antes presentábamos era la de noviembre de 2016 con 7,8 por ciento. En noviembre típicamente encontramos unos niveles que son más bajos de los que se reporta en la mayoría del año y esa es una tendencia que vemos desde el 2018 y este dato de desempleo es el más bajo desde ese noviembre", detalló la directiva.

Además, el indicador ya completa tres meses consecutivos presentando estas reducciones, en septiembre se ubicó en 9,1 por ciento y se redujo 0,2 puntos porcentuales y en octubre la reducción fue de 0,1 puntos porcentuales llegando a 9,1 por ciento.

De acuerdo con el Dane, en el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605

Fuente: https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-desempleo-en-noviembre-del-2024-en-colombia-fue-de-8-2-por-ciento-3412823

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL

El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El 18 de diciembre de 2024 el Gobierno Nacional presentó el Decreto 1523; en este se expidió el Presupuesto General de la Nación, PNG, para 2025, por valor de $511 billones cifra 1.67% superior al PGN 2024 ($502.6 billones).

La decisión fue tomada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, luego de que el Senado no aprobara el proyecto de PNG, **que ponía como monto para el próximo año un total de $523 billones, de los que $12 billones se tramitarían a través de la Ley de Financiamiento, que fue hundida**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A través del Decreto 1621 emitido el 30 de diciembre, el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos.

Distribución presupuestal:

El Ministerio de Educación será el que recibirá mayor presupuesto para 2025, con $70 billones, en segundo lugar, es el de Salud, con una asignación de $65 billones, en tercer lugar, el Ministerio de Trabajo con $47 billones. El Ministerio de Hacienda y el MinDefensa ocupan el cuarto y quinto lugar con $30 billones y $24 billones, respectivamente. Con un presupuesto mayor a $1 billón se encuentran las carteras de: Minas, con $5 billones; Vivienda, con $5 billones; Agricultura, con $1,5 billones; Interior, con $1,5 billones; Ambiente, con $1,1 billones e Igualdad, con $1 billón.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, tendrá un presupuesto de $4 billones, el Congreso de la República de $1 billón, a la Presidencia se le asignó uno de $0,6 billones y al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, de $0,3 billones.

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/el-gobierno-formalizo-la-liquidacion-total-del-presupuesto-general-en-511-billones-4030147

"No hay duda de que la deuda, junto a las otras deudas sectoriales heredadas, restringen la inversión social. El Gobierno nacional afronta importantes limitaciones en el espacio fiscal, lo que dificulta el aumento de la inversión pública requerida para elevar la productividad y el PIB potencial. Somos conscientes de la necesidad de mantener la deuda pública y el déficit fiscal en una trayectoria sostenible. ***Es así como el PGN 2025 está alineado con una apuesta nacional de reactivación económica que ayude a reducir la desigualdad, acelerar la transición energética y garantizar la estabilidad macroeconómica*** ", señaló la cartera en un comunicado a la opinión pública.

El PGN 2025 tiene como objetivo principal lograr ahorros operacionales y mejorar la eficiencia y calidad del gasto. El proyecto de ley presentado al Congreso y a la ciudadanía incluye una lectura del PGN por programas que integra los gastos de funcionamiento e inversión, marcando un paso significativo hacia la mejora continua en el diseño y ejecución de políticas públicas.

Por primera vez en la historia del país, el PGN 2025 asigna recursos por programas, incluyendo el componente de funcionamiento. Este enfoque busca fomentar la transparencia y rendición de cuentas, proporcionando nuevos insumos para ampliar el debate sobre el contenido y alcance del proyecto de ley. Sin considerar el servicio de la deuda pública, estimado en 6,3% del PIB, el presupuesto se enfoca principalmente en programas sociales, en línea con la Constitución Política y el programa del gobierno del cambio.

Cerca de la mitad del gasto primario programado, equivalente al 23,1% del PIB, se destina a programas de bienestar social y formación de capital humano. Estos programas ponen un énfasis particular en la protección de la vejez, el aseguramiento en salud, y la cobertura y calidad de la educación.

Del presupuesto total, $327,9 billones (62,7%) se asignan a gastos de Funcionamiento, $112,6 billones (21,5%) al pago del servicio de la deuda y $82,5 billones (15,8%) a inversión.

Por otro lado, los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios aumentan un 9,1%, elevándose de $69,3 billones en 2024 a $75,6 billones en 2025. Las transferencias de ley se incrementan en 5,4%, subiendo de $235,3 billones en 2024 a $247,9 billones en 2025.

Los principales rubros de gasto son el Sistema General de Participaciones ($82 billones, 4,6% del PIB), pensiones ($66 billones, 3,7% del PIB), aseguramiento en salud ($42,4 billones, 2,4% del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PIB) y el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio ($17,3 billones, 1% del PIB). Estos rubros representan el 50,6% del total de los gastos del PGN sin incluir el servicio de la deuda.

Fuente: https://consultorsalud.com/minhacienda-pgn-2025-523-billones/

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2025

Mediante acuerdo N° 017 de 2024, publicado en Gaceta oficial 5501 de diciembre 10 de 2024, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025, por un valor **de DIEZ BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($10.958.243.355.896)**, lo que representa un aumento del 25% en su presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2025	
PRESUPUESTO GENERAL	10.958.243.355.896
PRESUPUESTO DISTRITAL	10.642.105.697.444
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	316.137.658.452

Fuente: Gaceta oficial 5510 viernes, 20 de diciembre de 2024

El presupuesto para inversión pasa de 5.45 billones de pesos en 2024 a 8.79 billones en 2025, lo que representa un aumento del 36% con relación al año anterior; es decir, el 80% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.027 billones, Salud con 1.5 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 888.661 millones, Gestión y Control Territorial con 529.563 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 524.310 millones.

Fuente: https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

SALARIO MÍNIMO

Mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, el 24 de diciembre de 2024, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte.

A partir del 1 de enero de 2025, el SMLMV será de COP$1.423.500, lo que representa un incremento del 9,54% en comparación con el salario mínimo establecido para 2024. Por su parte, el auxilio de transporte para 2025 se fijará en COP$200.000.

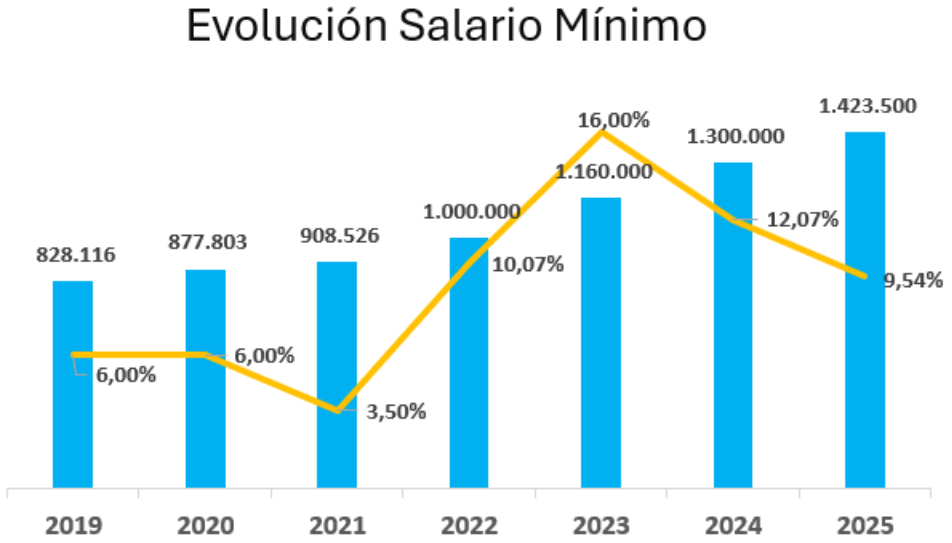
El gobierno Nacional consideró variables macroeconómicas que muestran buenos resultados y una senda de crecimiento del país. Se estima que el PIB crecerá al 2% en el 2024 y 3% para el 2025. También cabe anotar la reducción significativa de la inflación que terminará en 5,2% en el 2024, después de registrar el 9,28% en el año 2023; y no menos importante, la reducción de la tasa de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

interés que termina en 9,50% en 2024 y que se espera siga bajando en beneficio de la reactivación económica.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2025.

Cifras en miles de pesos



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2024
Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional **(www.presidencia.gov.co).**
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios
https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/comision-permanente-de-concertacion?inheritRedirect=true.

Contexto Económico y Social del salario mínimo en Colombia 2025

El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2025, se fundamenta en:

1. **Inflación Real y Proyectada:**
   - Inflación de 2024: **5,2%.**
   - Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: **3%.**
2. **Productividad Laboral:**
   - Incremento del **3,43%** en productividad por hora trabajada, según el DANE.
3. **Participación de los Salarios en el PIB**:
   - Mejora del **2%** en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

Se destacó que este aumento representa un crecimiento real del 4,54%, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El aumento salarial se da en un marco de reformas laborales, como la reducción gradual de la jornada laboral a 44 horas semanales desde julio de 2025, lo que podría influir en la productividad y los costos laborales.

El incremento del salario mínimo para 2025 refleja un esfuerzo por equilibrar el bienestar de los trabajadores con las necesidades económicas del país. Aunque genera beneficios significativos, también presenta desafíos para la formalización laboral y la sostenibilidad empresarial

Fuente: https://consultorsalud.com/incremento-del-salario-minimo-en-colombia-2025-lo-que-necesita-saber/

TASA DE INTERÉS

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

La junta directiva del Banco de la República decidió rebajar su tasa de interés a partir del 23 de diciembre de 2024, la cual pasó de 9,75% a 9,50%.

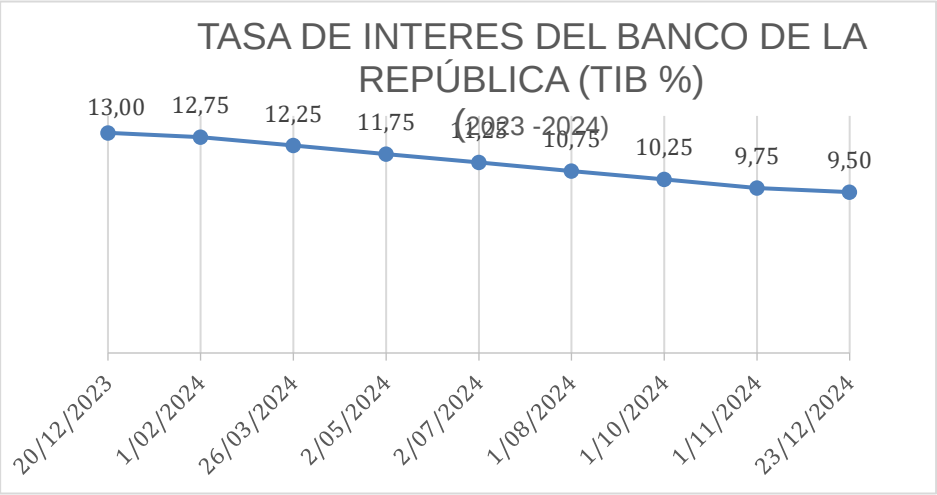
De este modo, el indicador que entre mayo y diciembre del año pasado estuvo en su nivel más alto de los últimos 20 años, 13,25%, contabilizando nueve reducciones a la baja, ocho de ellas en lo corrido de este 2024.

La junta tomó como consideración que:

- La inflación anual en noviembre se ubicó en 5,2%, por debajo del registro de 5,4% en octubre.
- Para 2025 el equipo técnico pronostica que la inflación continuará su convergencia hacia la meta, aunque de forma más lenta que lo previsto en el informe de octubre, debido a presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios. Lo anterior reduce el margen de maniobra para mantener el ritmo de recortes de la tasa de interés.
- Las presiones cambiarias recientes han estado asociadas entre otras razones al endurecimiento de las condiciones financieras externas, con aumentos en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos, reducciones en el ritmo esperado en los recortes de la tasa de interés de la FED y aumentos en los márgenes de riesgo de las economías emergentes. Adicionalmente, la incertidumbre sobre la situación de las finanzas públicas en Colombia ha generado volatilidad en los mercados cambiarios y de deuda pública.
- El PIB alcanzó un crecimiento de 2,0% en el tercer trimestre gracias al fortalecimiento de la demanda interna jalonada por la recuperación de la formación bruta de capital (20,3%). Con ello la economía colombiana acumula hasta septiembre un crecimiento de 1,6% frente al mismo período de 2023. Por su parte, los indicadores del mercado laboral se han mantenido relativamente estables con tasas de desempleo inferiores a sus niveles de prepandemia.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-diciembre-2024

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia enero 2023- Diciembre 2024



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria

INFLACIÓN – VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.
El Dane reveló que la inflación anual, a diciembre de 2024, cerró en 5.20%. Es decir, 4,08 puntos porcentuales menos que el dato reportado en el mismo periodo de 2023, cuando fue 9.28%.

Fuente: Diario el Colombiano. 10 de enero de 2025 Pag.12

Variación IPC 2024

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
diciembre 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,46%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua (0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3. Perspectiva internacional:

Acuerdos comerciales

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

- Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’258.000.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’500.000.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

Tasa de cambio (Tasa Representativa del Mercado – TRM)

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

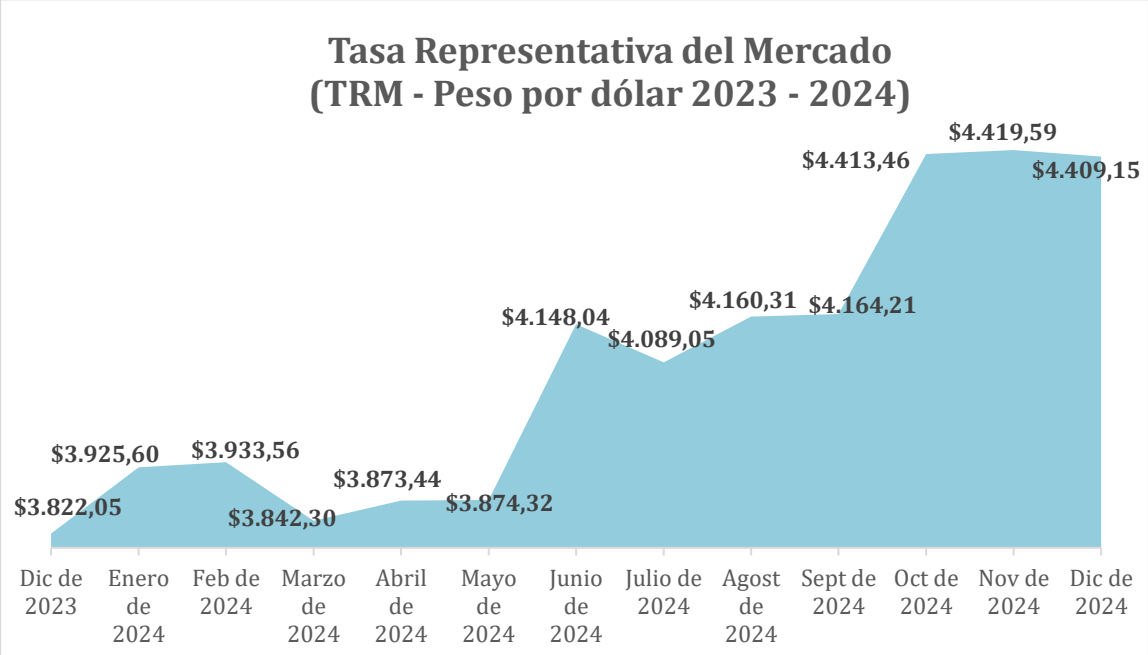
El dólar cerró el 2024 superando la barrera de los $4.400 ubicándose en $4.409,15, subiendo aproximadamente $587 en lo corrido del año. El resultado logró superar la mayoría de las previsiones de los analistas, que ubicaban al billete verde en un rango entre los $4.150 y $4.350 al finalizar este periodo.

Para este año que inicia, los inversionistas estarán atentos a algunos de los datos más relevantes de la agenda económica mundial, como las perspectivas de crecimiento de Europa y China, y el rumbo que tomará la economía de Estados Unidos con el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca.

El precio del dólar en Colombia inició el 2025 al alza abriendo con un valor de $4,415,00 y cerró la jornada en $4,378.00.

Según analistas de Credicorp Capital, las previsiones mantienen un sesgo alcista para el 2025. "Desde lo técnico esperaríamos niveles una dispersión entre la zona de los $4.100 como piso, techo $4.750 y que el par pueda estar cerrando y operando en promedio en el año en $4.500".

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/precio-del-dolar-en-colombia-inicia-el-2025-al-alza-620820



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm
Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2023 - 2025)

Perspectivas Económicas Mundiales

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los

cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Proyecciones regionales

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5% en 2025 y un 2,6% en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se desacelerará hasta llegar a alrededor del 2,2% en ambos años, como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso. Se espera que el crecimiento de México alcance un promedio de un 1,5%, limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal. De acuerdo con las previsiones, el crecimiento de Argentina experimentará una recuperación de aproximadamente un 4,8% anual después de dos años de recesión. Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0%, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada a medida que se controle la inflación. Se espera que la economía de Chile se expanda en un 2,2% anual, beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,5%, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

1.4. Perspectiva técnica:

Los continuos avances en materia tecnológica obligan al sector industrial de cualquier nación a modificar sus procedimientos para acoplarlos a las nuevas formas de hacer negocios. En el caso de la energía, no solo se habla de cambiar para mejorar las perspectivas de la industria sino de diferenciar ese tipo de estrategias dependiendo de la clase de energía que se desea ofrecer.

Colombia ha dependido por muchos años de la energía producida por las centrales hidroeléctricas, pero dicha condición se ha venido replanteando debido tanto a las políticas medio ambientales del país y del mundo, como a las dificultades climáticas que cada día agotan de forma irreversible las fuentes hídricas de la Tierra; esto ha motivado la exploración de fuentes alternativas de energía que puedan suplir en un momento dado a las hidroeléctricas.

Basados en grupos de investigación de diversas entidades se han comenzado a explorar otras alternativas para generar energía. La energía solar, la energía eólica y hasta la energía nuclear son algunas de las posibilidades que se están contemplando, dadas las complicaciones que seguramente vamos a tener en un futuro con el tema del agua.

Generadores y comercializadores tienen como objeto contribuir en el mejoramiento del sector energético en el país mediante la investigación y la innovación en las estrategias de producción y distribución; asimismo, están realizando acercamientos más profundos a la academia, pues contar con un capital humano capacitado para enfrentar nuevos retos es una de las mejores maneras para generar desarrollo sostenible en cualquier área de la economía.

Las condiciones técnicas y tecnológicas de las actividades a desarrollar en el presente contrato son actividades normales y rutinarias de mantenimiento de edificaciones en el campo de la construcción, en la cual no se presentan condiciones técnicas extraordinarias o de gran complejidad. En el presupuesto se definen cada una de las actividades a desarrollar y el suministro de insumos que se requieren dentro del presente proceso.

1.5. Perspectiva legal:

El proceso tecnológico para las actividades a desarrollar dentro de este proyecto está regulado por las normas vigentes aplicables a la construcción de obras eléctricas.

Normatividad en contratación: Selección Abreviada de Menor cuantía

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. - NO

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

NORMAS ESPECÍFICAS

Técnicas:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE
- NFPA 72, "National Fire Alarm Code"
- Norma NTC 2050 y en las recomendaciones de las últimas publicaciones ANSI/TIA/EIA568-B.1, ANSI/TIA/EIA 568-B.2-1 para cableado de edificios de comunicaciones, IEEE 802.11a, IEEE 802.11b y IEEE 802.11g para redes de datos inalámbricas.

Ambientales:

- La guía de manejo ambiental de obras.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Mantenimiento de Bienes Inmuebles Por Adhesión.

Para realizar el estudio de la demanda se parte del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2024, el cual está clasificado según las categorías de gasto establecidas por el Municipio de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades de compra que corresponden a la categoría de **mantenimiento de bienes inmuebles por adhesión**, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de **Mantenimiento de bienes inmuebles por adhesión** del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual se define como: Conjunto de servicios relacionados con el mantenimiento y reparación de bienes inmuebles por adhesión (Son los bienes muebles que se consideran inmuebles por estar permanentemente adheridos a un inmueble propiamente como tal).

Incluye: Mantenimiento de ascensores, aires acondicionados, redes eléctricas, sistema contra incendios, entre otros.

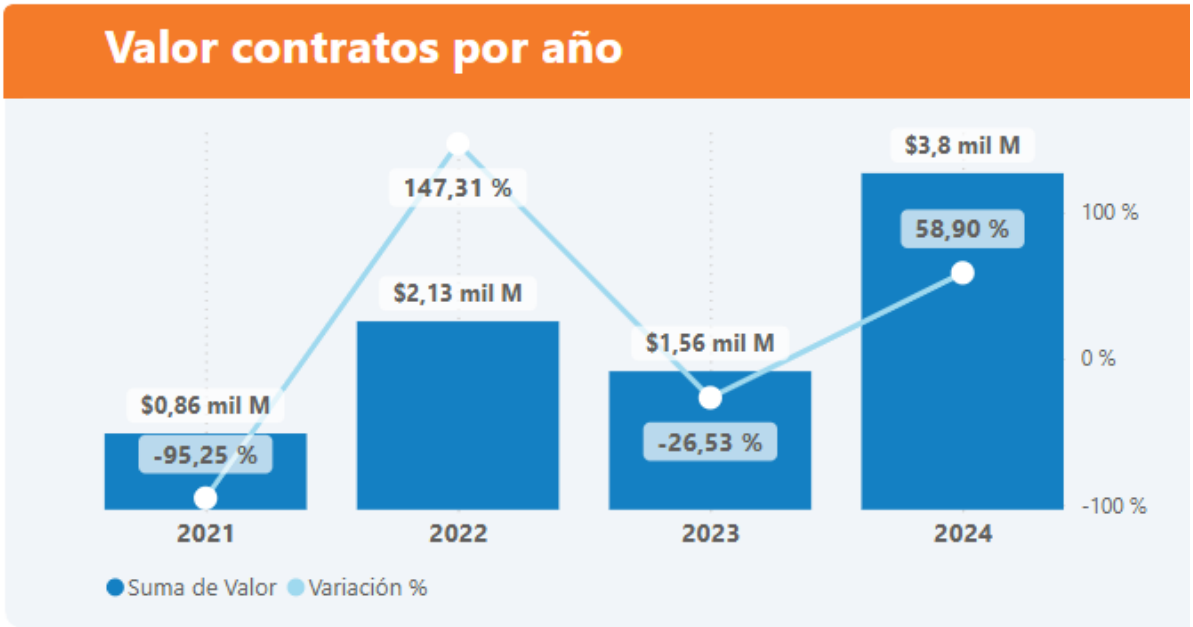
Excluye: Servicios de consultoría, los relacionados con otras categorías, entre otros.

En el año 2024 la categoría de Mantenimiento de bienes inmuebles por adhesión tuvo un gasto de $3.799.714.580 lo que representó el 0,10% del total del presupuesto del Distrito Especial de Ciencia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tecnología e Innovación de Medellín, para satisfacer 12 contratos, la más relevante corresponde al mantenimiento de ascensores.

Gráfico. Gasto anual categoría de Mantenimiento de Bienes Inmuebles por Adhesión
Cifras en miles de millones COP



Gasto Anual Categoría Mantenimiento de Bienes Inmuebles por Adhesión 2024 - Cifras en miles de millones COP		
Año	**Gasto - Cifras en miles de millones COP**	**Variación porcentual anual %**
2021	$ 1	-96%
2022	$ 2	147%
2023	$ 1,6	-26%
2024	$4	59%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2021 -2024

Históricamente los recursos asignados de la categoría han sido destinados normalmente para el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones de ascensores, suministro instalación y mantenimiento de la red contra incendio, mantenimiento del aire acondicionado, sistemas hídricos entre otros; para el 2021 tuvo un gasto de $859.520.666 millones de pesos representado mayoritariamente en el mantenimiento de la red contra incendio y mantenimiento de ascensores; el gasto de la categoría durante el año 2022, obedece a las obras adicionales de renovación en el sótano en el área de atención al ciudadano, para el 2023 se rige a los mantenimientos tradicionales del sistema de aire acondicionado, el mantenimiento y renovación de los ascensores y para el año 2024 la modernización de ascensores, mantenimiento, conservación y restauración de bienes de interés cultural, entre otros.

Gráfico. Número de contratos por modalidad
Categoría Mantenimiento de Bienes Inmuebles por Adhesión 2024



Modalidad de Contratación	Valor Total Contrato por Modalidad	Participación de la modalidad de contratación en la categoría
Contratación directa	$ 3.598.579.778	94.71%
Mínima Cuantía	$ 201.134.802	5.29%
Total general	**$ 3.799.714.580**	**100%**

La Categoría tuvo 12 necesidades donde se evidenció que la modalidad más utilizada fue la Contratación Directa con 7 necesidades que representa el 94.71% de las modalidades y represento el mayor gasto dentro de la categoría.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024 (27/01/2025)

Tabla. Valor contratos categorías Distrito de Medellín 2024

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Vehículos	$52.852.121.231	1,41%	28	2,19%
Servicios Sociales	$281.999.637.538	7,53%	52	4,07%
Servicios Públicos	$135.473.523.898	3,62%	8	0,63%
Servicios Profesionales	$50.039.674.395	1,34%	304	23,77%
Servicios Inmobiliarios	$22.482.782.056	0,60%	43	3,36%
Servicios Educativos	$429.202.750.955	11,47%	178	13,92%
Servicios De Transporte	$70.443.874.727	1,88%	9	0,70%
Servicios De Seguridad	$10.462.416.848	0,28%	9	0,70%
Servicios De Salud	$340.928.092.607	9,11%	48	3,75%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$161.717.293.940	4,32%	37	2,89%
Servicios De Consultoría	$56.751.827.385	1,52%	37	2,89%
Servicios De Construcción	$20.994.659.321	0,56%	12	0,94%
Servicios De Alimentación	$270.790.395.316	7,23%	9	0,70%
Servicios Culturales Y Becas	$56.120.660.854	1,50%	43	3,36%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$3.799.714.580	0,10%	12	0,94%
Gestión Medioambiental	$80.952.311.187	2,16%	20	1,56%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$170.947.819.737	4,57%	54	4,22%
Ejecución De Proyectos	$1.043.233.956.360	27,87%	132	10,32%
Desarrollo Económico	$31.096.947.619	0,83%	23	1,80%
Comunicación Masiva	$19.981.874.011	0,53%	8	0,63%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$199.599.518.605	5,33%	106	8,29%
Total	**$3.742.823.648.441**	**100,00%**	**1279**	**100,00%**

Fuente Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024, (27/01/2025)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Las adquisiciones anteriores de Mantenimiento de la red contra incendios del Centro Administrativo Distrital CAD

El Distrito ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Tabla. Adquisiciones previas Municipio de Medellín

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Contrato	4600083049	4600087232	4600091397	4600094439	4600099148
Objeto del Contrato	Mantenimiento y Renovación de las redes contra incendio en el Centro Administrativo Municipal - CAM	Mantenimiento y renovación de la red contra incendio en el centro administrativo municipal CAM	Mantenimiento y renovación de la red contra incendio en el centro administrativo municipal CAM.	Suministro, instalación y servicio de mantenimiento de la red contra incendios del Centro Administrativo Municipal - CAM	Prestar el servicio de mantenimiento de la red contra incendios del centro administrativo distrital.-CAD
Modalidad de Selección	Selección Abreviada - Menor cuantía	Selección Abreviada –Subasta Inversa	Selección Abreviada – Subasta Inversa	Selección Abreviada - Menor cuantía	Selección Abreviada - Menor cuantía
Garantías Exigidas	Cumplimiento Pago de salarios Responsabilidad extracontractual Estabilidad y calidad de la obra	Cumplimiento Pago de salarios Calidad del servicio Suministro de repuestos y accesorios Responsabilidad civil extracontractual	Cumplimiento Pago de salarios Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cumplimiento Pago de salarios Responsabilidad extracontractual Estabilidad y calidad de la obra	Cumplimiento Pago de salarios Responsabilidad extracontractual Estabilidad y calidad de la obra
Contratista	Fire Protection de Colombia S.A.	Fire Protection de Colombia S.A.	Uniproductos SAS	Uniproductos SAS	Uniproductos SAS
Valor Contrato	$827.149.204 incluido IVA	$752,986,780 incluido IVA	$229.765.426 incluido IVA	$479.996.742 INCLUIDO IVA.	$208.273.788 IVA INCLUIDO
Porcentaje Ejecución	99.99%	100%	99,87%	99.98%	100%
Duración del contrato	Desde : 16 de septiembre 2019 hasta 28 de febrero 2020	Desde: 5 de octubre 2020 hasta 31 de diciembre del 2020	Desde : 8 de septiembre 2021 hasta el 31 de diciembre 2021	Desde 8 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre 2022	Desde 12 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre 2023
Condiciones de Pago	Parciales	Parciales	Parciales	Parciales	Parciales

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2024

Analizando el histórico de los contratos de la Alcaldía afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- La contratación del proceso en años anteriores se ha desarrollado como prestación de servicio

Fuente: SECOP y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

La mayoría de los procesos en los que se encuentra este tipo de ítem de red contra incendios se encuentran en ítems generarles de mantenimiento de redes y elementos electromecánicos.

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Tabla. Adquisiciones previas de otras entidades

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2025	Contratación directa	TECNOLÓGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCIÓN	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización del mantenimiento del sistema de bombeo para red contra incendios, pruebas de eficiencia y desempeño del Tecnológico de Artes Débora A	Ingema Hidraulica SAS	38.458.548,52	CPS 09-2025
2024	Mínima cuantía	DIEPO	Mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos a todo costo para el sistema de las electrobombas, red contra incendios, tableros de control, instalados en la dirección de educación policial	Ingenieria De Bombas Y Plantas S.A.S	72.053.964	PN DIEPO MIC 212 2024
2024	Mínima cuantía	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	Mantenimiento del sistema de red contra incendios - DMBOG	Sociedad Internacional de inversiones tecnológicas S.A.S	112.175.746	067-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2024
2023	Menor cuantia	SENA REGIONAL ATLANTICO	Mantenimiento Red Contra Incendios	DISSTECH SAS	159.603.433	SAMC-ATL-CCS-031-2023
2022	Mínima cuantía	dirección del veterano y rehabilitación	Contratar el servicio de inspección, pruebas, mantenimiento preventivo (IPM)- y correctivo del sistema de extinción de incendios de la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva (DIVRI) del ministerio de defensa nacional	ING SOLUTION S.A.S	15.052.690	308- COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2021
2021	Licitación publica	Central administrativa y contable especializada de ingenieros	Adquisición, suministro e instalación de carpintería metálica y red contra incendios con destino al batallón de ingenieros n° 53 de construcción "coronel Manuel maría paz delgado", la brigada logística no 2 y el batallón de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento no 21 centralizadas por la CENAC ingenieros a ejecutar durante la vigencia 2021.	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A	2.186.087.943	308- COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2021
2021	Consultoría	Fondo financiero distrital de salud	Consultoría para la modernización de la red contra incendios del centro distrital de salud	PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S	116.739.000	Resolución de adjudicación No. 2448 de 15 de diciembre de 2021
2020	contratación mínima cuantía	Corpouraba. corporación para el desarrollo sostenible de Urabá	Contratar el suministro de aires acondicionados y electrodomésticos requeridos en las instalaciones de CORPOURABA	Red Multiservicios Servicenter S.A.S	10.540.0000	200-13-03-01-0101-2020

Fuente: Datos Abiertos SECOP

Analizando el histórico de los contratos de otras entidades afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

Los contratos se asemejan en objeto aunque la diferencia en la cuantía es elevada, esto último se debe aunque los elementos son similares el tamaño de la red varia el precio de los mantenimientos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla. Perfiles de posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
FIRE PROTECTION DE COLOMBIA	800317819	50
IMPLESEG SEGURIDAD INDUSTRIAL	890921246	46
FIRE & SAFETY SAS	900640331	24
INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS	860051227	38
SRD SEGURIDAD Y REDES	900307300	10
HEDAGA S A	830091493	23
OSHO INGENIERIA LTDA	900068557	14
UNIPRODUCTOS SAS	800200439	23

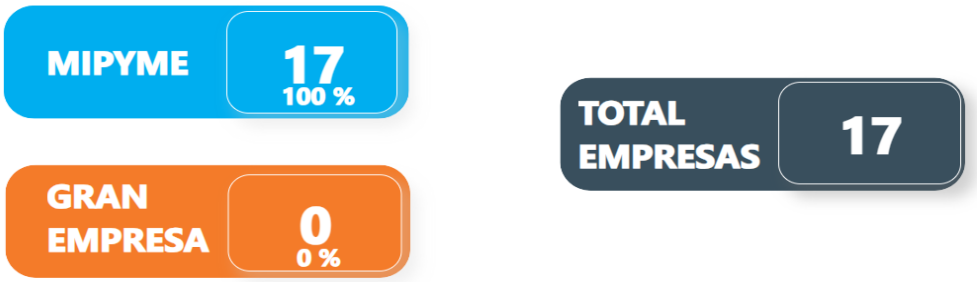
De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

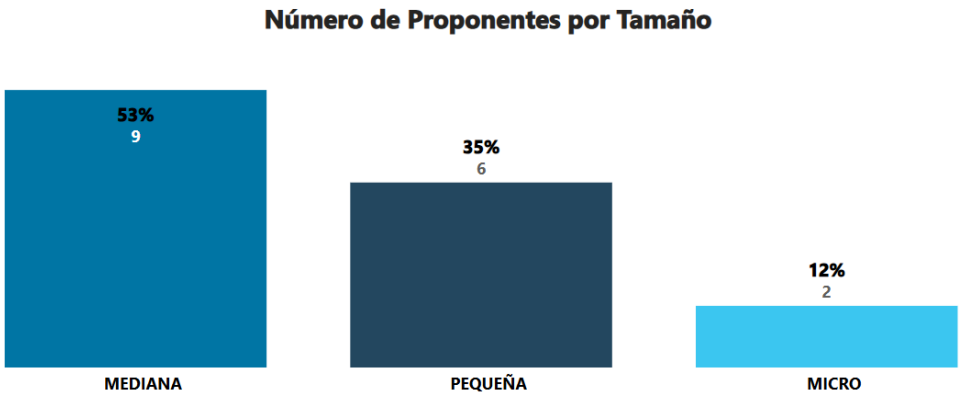
3.2. Empresas del sector económico relacionado con la Categoría de Mantenimiento de Bienes Inmuebles por Adhesión

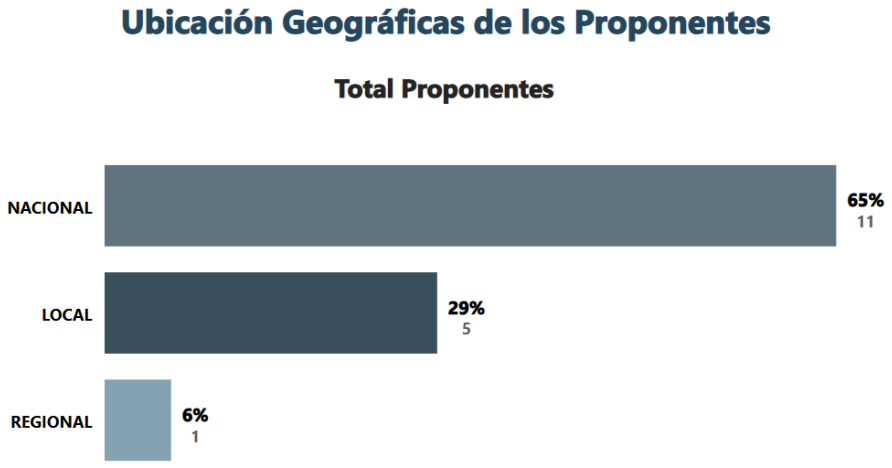
Razón Social Proveedor	NIT	Clasificación por tamaño de la empresa
AMERICAN INSAP	800253767	PEQUEÑA EMPRESA
ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	79965798	MICROEMPRESA
CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	79277369	PEQUEÑA EMPRESA
CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES	811012753	MEDIANA EMPRESA
DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	900185357	GRAN EMPRESA
DLC SOLUCIONES S.A.S.	900465655	PEQUEÑA EMPRESA
ECOHABITAT S.A.S.	830091013	MICROEMPRESA
EQUIPOS Y SERVICIOS HP	900015418	PEQUEÑA EMPRESA
FIRE PROTECTION DE COLOMBIA S.A.	800031781	MEDIANA EMPRESA
GRUPO AZER S A S	900074646	MEDIANA EMPRESA
G&R INGENIERIA S.A.S.	900023241	MEDIANA EMPRESA
HEDAGA S A	830091493	MEDIANA EMPRESA
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG	890921246	MEDIANA EMPRESA
ING SOLUTION S A S	900361477	PEQUEÑA EMPRESA
INCOLDEXT SAS	860051227	MEDIANA EMPRESA
INSEREL	800221086	MEDIANA EMPRESA

OSHO INGENIERIA LTDA	900068557	MEDIANA EMPRESA
PROXEL COLOMBIA SAS	900034347	PEQUEÑA EMPRESA
SIAV GESTION SAS	900940765	MICROEMPRESA
UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS	800200439	MEDIANA EMPRESA
LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	91278390	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA	901213498	MICROEMPRESA
YM SEGURIDAD CONTROL Y DISEÑO SAS	900370722	PEQUEÑA EMPRESA

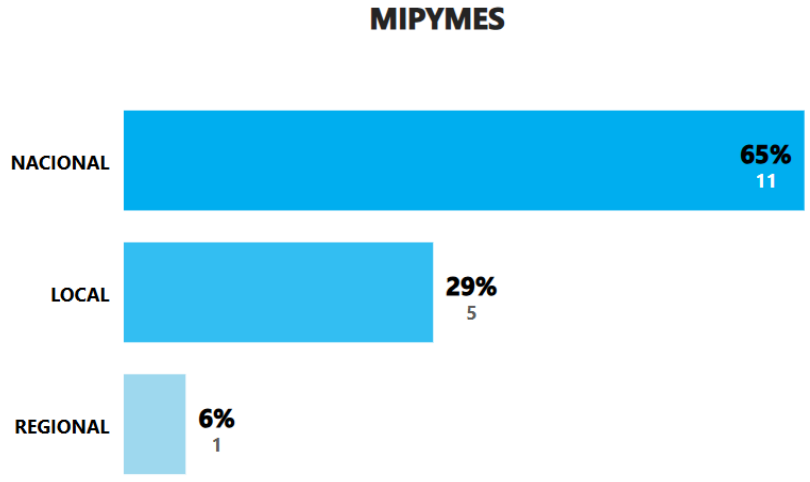
Análisis Grandes Empresas y MiPymes Servicios de Consultoría – Proponentes Distrito vigencia 2023

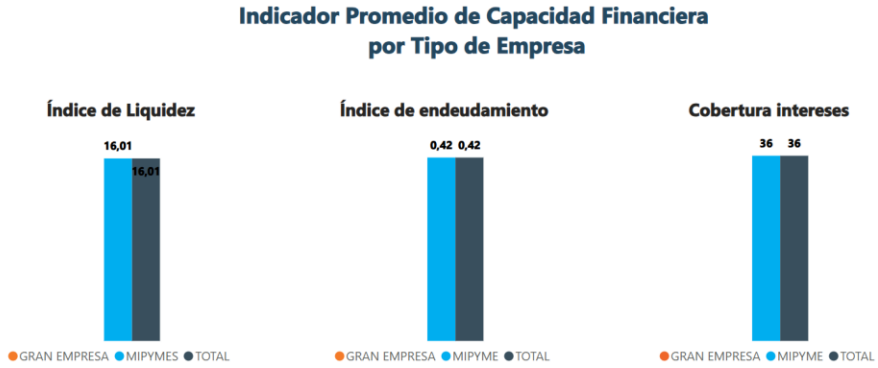


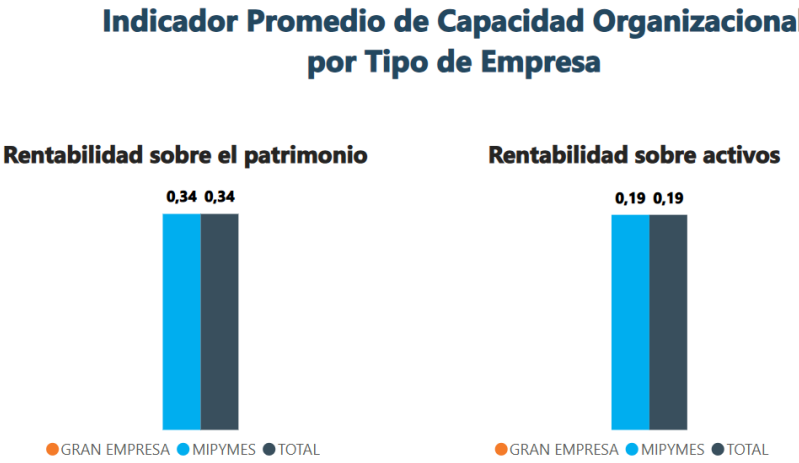




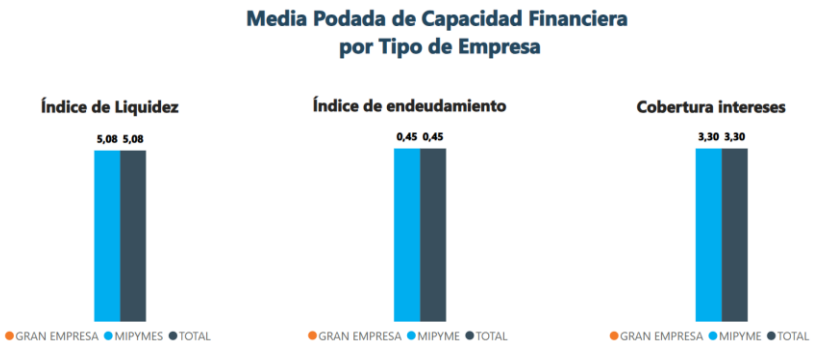
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

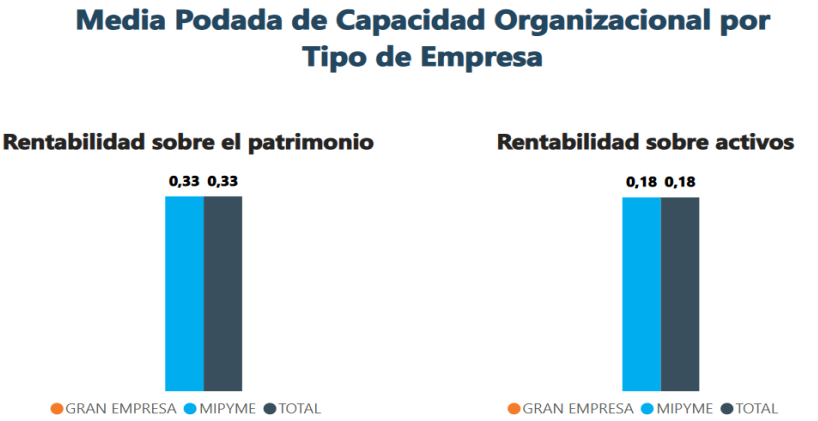






Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Indicadores Financieros:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo N° 39228; con objeto “Prestar el servicio de mantenimiento de la red contra incendios del Centro Administrativo Distrital”

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

Tabla. Riesgos y requisitos habilitantes

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato	Requisitos utilizados
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato	• Índice de liquidez • Capital de trabajo
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato	• Índice de endeudamiento • Cobertura de intereses
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos	• Experiencia general • Aforos

Con relación a lo anterior se analiza la información financiera de empresas del sector de la categoría a partir de las siguientes fuentes:

1. El análisis que se realiza aplicativo HEFESTO consiste en hallar los indicadores financieros de cada una de las empresas de la muestra, para determinar una media aritmética o promedio, mediana o medida de tendencia central, desviación estándar y los valores máximos y mínimos de los datos de interés con base en los lineamientos del anexo 1 de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

Para este proceso se definieron los indicadores de capacidad Financiera y Organizacional, utilizando la siguiente información:

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc.) de los procesos de selección de subasta inversa, establecen indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos para el proceso así:

Rango 1		**Rango 2**
>0	**<15.000**	**>15.000**

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecen indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados en procesos de selección de subasta inversa de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los Proponentes que demuestran o no la condición de Mipyme

Los Proponentes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	**Valor concertado Rango 1**
Índice de liquidez	≥1,30
Índice de endeudamiento	≤0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,00
Rentabilidad del patrimonio	≥0,04
Rentabilidad del activo	≥0,02

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme.

En caso de ser oferente plural (consorcio, unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá aportar el documento anteriormente descrito.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

En Colombia no existen empresas fabricantes de materiales que a su vez suministren e instalen los productos, pero en el mercado existen empresas encargadas de realizar las instalaciones de los productos, estos productos se deben de comprar a los representantes comerciales que venden sus productos de grandes distribuidores como son Victaulic, Kennedy, Apollo Valves, Honeywell, entre otros.



Las empresas instaladoras deberán suministrar, instalar y garantizar que los sistemas eléctricos estarán constituidos, entre otros, por: tuberías y bandejas porta cables adecuadas para la protección de conductores eléctricos, tableros de interruptores automáticos, acometidas a tableros, interruptores automáticos, conductores eléctricos, cajas, soportes, tomacorrientes, strobers , sirenas y accesorios eléctricos, interruptores manuales, tableros y aparatos para control contra incendio con todos los elementos y accesorios, y demás materiales necesarios para su adecuada instalación y correcto funcionamiento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Mediante el sistema de Precios unitarios, el contratista Y/O proveedor produce en su planta de producción los diferentes elementos necesarios para la adecuación de las oficinas bajo su supervisión y suministrando los materiales, equipo y demás y realiza la instalación en el sitio utilizando personal especializado y certificado en este tipo de instalaciones, todo bajo su cuenta y riesgo, para entregar las obras en perfecto funcionamiento a los precios pactados en el contrato, teniendo en cuenta los factores particulares para las obras en cuestión.

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles

Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI ____ NO __X__

Teniendo cuenta los criterios planteados en los modelos de compra publica presentados en los anexos 3,4 y 5 no se requiere aplicar las políticas de compras públicas que trata el anterior acuerdo, de conformidad con lo establecido en su artículo 8: pertinencia.

Conforme a lo anterior, no se incluirán requisitos previos, de valoración, obligaciones y/o clausulas o estándares, por medio de la evolución y estudio de la idoneidad, necesidad y proporcionalidad de estos.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

JEFF VALDES GRANADA
Técnico

OLBERY MOHAMED LOAIZA MUÑOZ
Logístico

TAHYRA MANUELA USUGA LOPEZ
Abogado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia